## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CALAKMUL

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA



# (RAMO XXXIII)- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ESTADO:

CAMPECHE

CALAKMUL

SUBREGION:

SUR

MUNICIPIO:

LOCALIDAD:

SAN MIGUEL

PROGRAMA: PROYECTO:

SE-URBANIZACION.

SUBPROGRAMA:

CONSTRUCCION DE PRESA REGULADORA DE CAUSE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL.

METAS APROBADAS: 50 M

TIPO DE PROYECTO: URBANIZACION

INICIO S/CONTRATO: 27 DE JUNIO DE 2025

INICIO REPROGRAMACION: FECHA DE INICIO CONVENIO:

FECHA DE INICIO REAL: 27 DE JUNIO DE 2025

AMPL. METAS: N/A

DEPENDENCIA

MOD. DE EJECUCION: CONTRATO

TERMINO S/CONTRATO: 26 DE JULIO DE 2025

TERMINO REPROGRAMACION:

FECHA DE TERMINO CONEVENIO: FECHA DE TERMINO REAL - 26 DE ILILIO

EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CALAKMUL EDO. DE CAMPECHE SIENDO LAS 16:00 HRS. DEL DIA 26 DE JULIO DE 2025 SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE

ENTREGA (QUIEN REALIZO EL PROYECTO)

GOBIERNO DEL EDO.

GOB. MUNICIPAL

Х

INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO SEÑALADO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

C. ANTONIA LOPEZ DIAZ

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. ANTONIA LOPEZ DIAZ

**EJECUTOR DEL PROYECTO:** 

CARGO: CONTRATISTA

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)

GOBIERNO DEL EDO.

GOB. MUNICIPAL

**DEPENDENCIA** INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO: COMITÉ DE OBRA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. FRANCISCO ARCOS CRUZ

PRESIDENTE DE COMITÉ

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

CONSTRUCCION DE PRESA REGULADORA DE CAUSE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL.

BENEFICIARIOS: 167 LA EJECUCION DE LA OBRA FUE A CARGO DE:

C. ANTONIA LOPEZ DIAZ

DEL RAMO 33.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DE ACUERDO AL OFICIO DE AUT-FAISMUN250007-0007/2025 DE FECHA: 04 DE JUNIO DE 2025

### INVERSION APROBADA

MONTO		FEDERAL			ESTATAL		MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	
850,000.00	. \$		-	\$	-	\$	850,000.00	\$	
IDA	-								
TOTAL		FEDERAL			ESTATAL		MUNICIPAL	DENIE	
2025 849 789 34					E INTAL	MONICIPAL		BENEFICIARIOS	
040,709.34				\$		\$	849,789.34	\$	-
	850,000.00	850,000.00 \$  DA  TOTAL	850,000.00 \$  DA  TOTAL FEDERAL	850,000.00 \$ -	850,000.00 \$ - \$  DA  TOTAL FEDERAL 849,789,34	850,000.00 \$ - \$ -  TOTAL FEDERAL ESTATAL 849,789,34	850,000.00 \$ - \$ - \$  TOTAL FEDERAL ESTATAL 849,789,34	850,000.00 \$ - \$ - \$ 850,000.00  DA  TOTAL FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL  849,789,34	850,000.00 \$ - \$ - \$ 850,000.00 \$  TOTAL FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL BENE

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA MISMA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: (GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO MUNICIPAL, ETC.)

EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL A TRAVÉS DE ESTA ACTA, ESTA HACIENDO ENTREGA EN ESTE MOMENTO AL C. FRANCISCO ARCOS CRUZ PRESIDENTE DE COMITE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PRESA REGULADORA DE CAUSE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL., EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LA OBRA.

ATENTAMENTE

X Lung

C. GUADALUPE ACEVEDO RODRIGUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL

ENTREGA

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ING. JORGE ARMANDO EK FLORES.

DIRECTOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

RECIRE

C. FRANCISCO ARCOS CRUZ

PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR EL COMITÉ PRO-OBRA DE :

SAN MIGUEL

POR EL COMITÉ DE OBRA SECRETARIO

C. SAFIRA DIAZ VELASCO

AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL CALAKMUL, CAMPECHE

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS

QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE LA INCONFORMIDAD.